



30

MEMORIA DESCRIPTIVA de una patente de invencion, que se solicita por veinte años en España.

OBJETO DE LA PATENTE: Un procedimiento para la elaboracion de un nuevo bollo. (clase 5ª).

SOLICITANTES: Sres. Don Zacarias Sanz Asenjo, y  
Don Mariano Lopez Segui  
vecinos de M a d r i d,  
Calle Sombrerete num. 5

-----oooooooooooo00000oooooooooooo-----

Como su enunciado indica, la presente invencion se refiere a la elaboracion de un nuevo bollo, que por sus grandes cualidades nutritivas, como por su agradable sabor, conseguira tener una gran aceptacion en plaza, razon por la cual los solicitantes que suscriben  
5 quieren protegerse con la patente que solicitan.

El procedimiento de elaboracion, es sumamente sencillo y se reduce a obtener una masa mediante la siguiente mezclas.

En un litro de agua y otro litro de leche, se vertera cuarenta gramos de manteca, treinta gramos de sal y ciento cincuenta gramos  
10 de azucar, con una cantidad proporcional variable de harina especial de la mejor calidad, juntamente con otra cantidad asi mismo variable, de levadura prensada, Todo esto convenientemente mezclado, producira



una masa con la que se obtendra los bollos objeto de esta patente con solo introducir cantidades de ella, en unos moldes, pudiendo asi mismo formar piezas, sin necesidad de moldes, que una vez obtenidas se introduciran en un horno corriente de los usados para la fabricacion de pan, con objeto de conseguir su coccion.

De esta manera y una vez observado si se ha producido el cocimiento, se obtendran los bollos objeto de esta patente, pudiendo expedirse al público.

#### N o t a

En resumen: La patente recaera sobre las siguientes reivindicaciones:

Primera.- Procedimiento para la elaboracion de un nuevo bollo mediante la mezcla de un litro de agua y un litro de leche, cuarenta gramos de manteca, treinta gramos de sal, ciento cincuenta gramos de azucar, una cantidad porporcional y variable de harina especial, con otra asi mismo proporcional y varible de levadura prensada.

Segunda.- Procedimiento para la elaboracion de un nuevo bollo segun la reivindicacion anterior, en que una vez obtenida la masa con la mezcla referida, no hay sino obtener, bien en moldes o bien en piezas, su cocimiento dentro de un horno de los usados para la fabricacion de pan u otro similar.

Tercera.- Sereivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España por "Un procedimiento para la elaboracion de un nuevo bollo."

Tode segun queda expuesto en esta memoria que consta de dos hojas escritas por una sola cara.

Madrid 15 de Febrero de 1930.